

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE PORZUNA. EXPEDIENTE 824/2026

1º.-Duración del contrato, jornada de trabajo y retribuciones:

Los contratos tendrán duración aproximada en función de las necesidades de los servicios de dos meses, la jornada de trabajo 30 horas a la semana según necesidades del servicio. La retribución a percibir por los trabajadores el vigente Salario Mínimo Interprofesional (SMI) incluido parte proporcional de paga extra. Se disfrutará del correspondiente periodo de vacaciones. Los puestos se desarrollan exclusivamente en la Piscina Municipal de Porzuna durante la duración del contrato, exceptuando los días que por necesidad se tenga que prestar servicios en la Piscina Municipal de El Trincheto, prestarán servicios en las actividades acuáticas que se realicen en la Pedanía de este municipio de Las Casas del Rio durante el mes de Agosto y a instancia del Ayuntamiento.

2º.-Requisitos:

- Ser Desempleados/as no ocupados inscritos como demandantes de Empleo en la Oficina de empleo de Piedrabuena en el momento de la convocatoria, Selección y contratación.
- Estar empadronado en Porzuna con una antigüedad de al menos 1 año.
- Estar en posesión de la titulación de Socorrista en Salvamento y Primeros Auxilios con titulación expedida por entidades homologadas y en vigor año actual. Dichas titulaciones tienen que estar recicladas, cumpliendo los periodos que indican las entidades que las emiten.
- En el caso de resultar seleccionado/a para la contratación, será indispensable aportar certificado negativo de delitos sexuales y trata de seres humanos

3º.- Comisión de Selección: Comisión Local de Empleo

4º.- Procedimiento de selección:

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista de Admitidos y no Admitidos en función del cumplimiento de los requisitos, de plazo de presentación, situación Laboral y la Posesión de los títulos exigidos, en garantía de la capacidad y aptitud profesional para la realización del contrato. Posteriormente la selección se realizará por **Sorteo Público** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el día **15 de Junio de 2025 a las 11:00 horas**, siendo imprescindible la asistencia del solicitante o representante en su nombre con copia de la solicitud.

5º.- Presentación de instancias:

Todas las personas interesadas podrán presentar instancia, según modelo existente en este Ayuntamiento, junto con la documentación que se indica a continuación, en el Registro General del Ayuntamiento **del día 1 de JUNIO de 2026 finalizando el plazo para presentar instancias y documentos hasta el día 11 de JUNIO de 2026 a las 14:00 horas.**

Junto con las instancias se presentará:

- ⇒ Fotocopia del DNI / NIF del Solicitante
- ⇒ Fotocopia de la demanda de empleo (Cartón del Paro) del solicitante.
- ⇒ Informe de Periodo Ininterrumpido Inscrito en Situación de Desempleo, de la Oficina de Empleo
- ⇒ Fotocopia titulación de socorrista en salvamento y primeros auxilios con titulación expedida por entidades homologadas vigente y en vigor año actual. Dichas titulaciones tienen que estar recicladas, cumpliendo los periodos que indican las entidades que las emiten.
- ⇒ Autorización del solicitante para que el ayuntamiento solicite en su nombre certificados del servicio público de empleo en los que se haga constar: que está inscrito como desempleado demandante de empleo no ocupado.

*El Ayuntamiento comprobará de Oficio el Requisito del Empadronamiento.

